

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, sean de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada, y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	27 50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—20 céntos en la 3.ª.—30 céntos en la 2.ª.—40 céntos en la 1.ª (pago anticipado).	Los anuncios oficiales y de expectación pública pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª (pago anticipado).
Esquelas mortuorias.—A pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—4 en la 2.ª.—3 en la 1.ª (pago anticipado).	—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 100.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea ó juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXI. Primer edición del Domingo 14 de Octubre de 1900. Núm. 11.959.

Extenso surtido

de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zocacín, 12.

Nuevos horizontes

La prosperidad de nuestra provincia hoy herida de muerte por los efectos de una desastrosa política tributaria que aniquilará pronto nuestra más importante fuente de riqueza actual, al concluir con la industria azucarera, parece próxima a renacer en nueva y más brillante forma.

La construcción tantos años retrasada de nuevos ferrocarriles y los proyectos de otras vías imprescindibles para que Granada pueda comunicarse con el resto de España y del mundo, han atraído sobre nuestro suelo fertilísimo la atención de los capitales españoles y más todavía de los extranjeros que se asombran al considerar la cegreña con que nos dejamos morir los granadinos, a la vista de inmensos tesoros.

Actualmente, en los más abruptos lugares de Sierra Nevada estudian, investigan y trabajan buen número de ingenieros de minas y de caminos convencidos de la enorme riqueza que puede desarrollarse con una dirección inteligente, la magistral montaña de la que hasta ahora solo hemos sabido aprovechar lo más insignificante (por más que sea un tesoro) si se compara con lo inexplorado: la nieve que después de engalanar las soberbias cimas de la montaña, baja a fertilizar la incomparable Vega granadina.

La riqueza agrícola de Granada, con ser tan importante, no es ni la única, ni la mayor. Al suelo gana en fertilidad el subsuelo, y la producción minera puede desarrollarse en condiciones tales que cambie por completo la faz de este país, convirtiéndolo a la vez de un país pobre en uno de los más ricos de España.

En otro lugar del periódico hallarán noticia los lectores de las grandes empresas proyectadas en diversas regiones de la provincia, y de los proyectos de nuevas vías de comunicación, complemento indispensable de la producción minera si esta ha de alcanzar un éxito positivo. Lo que valen los terrenos de esta provincia lo demuestra el hecho de que el capital se mueva a explotarlos. Tenemos, pues, ante nosotros un horizonte nuevo que Dios haga ser tan largo como según las primeras exploraciones aparece.

Lo único que debemos lamentar es que no acudan a esta obra de regeneración y engrandecimiento los capitales españoles en la medida que fuera de desear. A estos debe servir de estímulo el ejemplo de los capitalistas extranjeros, cuya perspicacia ha sabido descubrir lo que en tanto tiempo no nos hemos preocupado de indagar nosotros.

De todas maneras el impulso está dado, y ante Granada se abre un porvenir halagüeño.

Dos entierros.

La capital de España acaba de presenciar un espectáculo profundamente desconsolador con motivo del entierro del infortunado *Dominguín*.

La nota más triste, la más lastimosa, la que se presta a reflexiones más dolorosas en el presente caso, no la constituye el cuadro del joven torero tendido en el féretro, los desgarradores gemidos de una madre inconsolable que llora la eterna separación del hijo idolatrado, los sollozos entrecortados de un padre desesperado que estrecha entre sus brazos un cuerpo yerto y frío que es su carne y su sangre, su propio corazón. Todo eso es triste, muy triste; doloroso, muy doloroso; pero constituye una sola línea del gran libro del dolor universal, es humano, corriente, vulgar. ¡Cuántos padres no lloran la eterna desaparición de sus hijos! ¡Cuántos no sienten la desesperación de sobrevivirles! ¡A qué hora ni a qué minutos desahoga el llanto a sus víctimas, de llevar el luto y el llanto a algún hogar! ¡Cuántos se ha visto que descanse la insaciable niveladora, la justa y muchas veces piadosa hija de Erebo y de la noche, la temita Atropos!

Al lado del cadáver de *Dominguín* iba por su propio pie, araviado con sus galas de los días de fiesta, otro cadáver: el de un pueblo, el del pueblo educado por la restauración borbónica. Y esa, esa es la nota más triste, la más dolorosa, la más desconsoladora.

Un pueblo que acaba de sentir en sus mejillas el bofetón de la deshonra; que ha sido lanzado a los abismos del ridículo, de la ruina y del descrédito; que ha visto perecer a miles de sus hijos en guerras provocadas por la república torpeza, el egoísmo y la inmoralidad de sus gobernantes, vivos hoy y libres, y conservando empleos, honores, influencias; que ve en la indignidad, en las amerciones, hambrientos, desahogados y abandonados, a los que todo lo sacrificaron en defensa de la patria, mientras otros que no se muevan ni se conmuevan ante el gran capítulo de males que sobre

él pesan; que no tiene lágrimas para llorar sus verdaderas y terribles desgracias; que no tiene una flor que ofrecer a la memoria de tantos mártires de la patria, de la ciencia y del deber, enterrados de limosna en la fosa común, y que cubre de flores el féretro del torero, y hace lo que ha hecho en el entierro de *Dominguín*, es un pueblo muerto para la vida de la civilización, es tan cadáver como aquel torero, y está pidiendo por caridad un poco de tierra que cubra su asqueroso organismo en descomposición.

La habitación del obrero.

Desde la Exposición Universal de París de 1867, en la que figuró ya el grupo Décano, que comprendía lo relativo a cuestiones sociales, éstas han sido atendidas en todas las Exposiciones sucesivas celebradas en diversos países.

En la de 1900, también en París, hay un gran palacio dedicado a los congresos sociales, y en lo que se llama «anexo de Vincennes», que es realmente una segunda Exposición de la industria, maquinaria y agricultura, la parte relativa al mejoramiento de la condición de la clase obrera es en extremo interesante.

En torno al lago Damesnil véanse muchos modelos de casas ó de habitaciones para obreros, instaladas por Bélgica, por Inglaterra, por Francia, y algunas por Compañías particulares. Sorprende la multitud de combinaciones ensayadas para proporcionar al asalariado habitación higiénica, confortable y barata. En unos casos, la combinación se extiende a hacer dueño de la habitación al inquilino, recargando levemente el alquiler; en otros, no llega a esto: la Compañía constructora conserva la propiedad del inmueble, pero el inquilino es barato y la habitación puede decirse que de lujo. Muchos de nuestros funcionarios públicos que viven en Madrid, con 30.000 reales de sueldo, no tienen una habitación tan independiente y confortable, y, sobre todo, tan higiénica. Agua y jardines por todas partes, atmósfera pura, baños y retretes, ofrecen esas bien entendidas construcciones, que tanto tienen que estudiar y que admirar.

Bélgica presenta una combinación en la que, por 17 francos al mes, el obrero paga el alquiler, más un seguro sobre la vida que garantiza a la Compañía el capital empleado en la construcción, en el caso de que aquélla fallezca. Otra Compañía inglesa, la del port Snaithg (puerto de la luz), pueblo que hace once años no existía y que hoy cuenta 2.000 habitantes, gracias a una gran fábrica de jabones, con sucursales en Alemania, los Estados Unidos y Australia, presenta en dicho anexo de Vincennes un modelo de habitación obrera, bien aireada, cómoda y aun lujosa, que alquila por francos 3,75 a 5 por semana, con opción a un jardín de 300 metros cuadrados y con agua, pagando francos 6,25 al año.

Se comprenderá que no se trata de especular, sino de retener al obrero ya enseñado y de interesarle en el bien éxito de la empresa. La superficie ocupada por la casa es de 70 metros cuadrados. En el piso bajo hay un recibimiento, ó salón chico, de 3 metros por 3,60, alumbrado por una ventana. La cocina ocupa 16 metros cuadrados, y otros 2 por 2,90 el verdadero. El cuarto del baño ocupa 1 metro 80 centímetros cuadrados. La despensa 1,80. La sala de ingreso mide 3 metros por 2. La cocina tiene un horno excelente. En el primer piso hay tres cuartos de dormir, bien ventilados. El mobiliario es sencillo y fuerte.

Hemos recogido datos acerca de esta parte interesante de la Exposición Universal de 1900, y hemos reflexionado sobre ellos y sobre los hechos. D. de luego, sorprende, admira el gran progreso realizado por la clase obrera en distintos países, en la práctica de la asociación. Merece a esa gran palanca, unas veces por sí mismos, otras con el patrocinio del Estado, el de Compañías ó particulares, los obreros se reúnen en una localidad sana y amplia, se reparten en grupos para vivir asociados, más con competencia independiente, suprimiendo la cocina, porque una sola servía para el grupo, mandando las familias ó usando de otra combinación; el comedor, por la misma causa, el baño y el lavadero que disfrutaban alternando, etc.; de manera que, por efecto de la agrupación, ó sea de la asociación bien entendida, sin perder su independencia ni dejar de vivir en familia, el obrero paga menos por alquiler y tiene habitaciones con más aire, luz y espacio que si viviese aislado.

Además de eso, en los modernos barrios ó grupos de viviendas para trabajadores, la asociación permite sostener Escuelas para niños, salas de asilo para los párvulos, biblioteca para la instrucción, etc.

Siluetas

Carta que por carambola tuvo ocasión me copiamos de lo que escribe la Inés a la que está en Alicante.

—¡Hija adorada, celebró vuestra salud admirable, y que no tenga tu esposo miedo de quedar cesante.

Como la prensa nos trae, noticias sensacionales, cada vez que leo crisis, creído, me tiemblan las carnes.

No se me olvida don Justo que en seis meses no cables, lo dejó a ríer el gobierno con otros tantos viajes.

Aquí creo pensarás cuales son las novedades, que con acierto Octubre volvieron los estudiantes.

Desde entonces tus hermanas están casi inaguantables y en un pie como las grullas, me tienen a cada instante.

A Luisa, le afirma el suyo, que ahora a venido a casarse, y que acabó la carrera, y que le escribe a su padre.

Pero me dice: ¡Bedel, que es un hombre farsante, y le han dado tres suspensos como mudo en el exámen.

Y que al regresar al pueblo en cuanto el título agarre me lo nombran titular, y habrá con el sueldo encaje.

Cuando pensó aquel ministro quitar Universidades, no he tenido en esta vida una alegría más grande.

Quisiera que aquí no hubiese, si no «el arate cavate», y por yerno un labrantín, trabajador, aunque ladre.

Esos chicos «de gallega», que apenas se llega al taller, y los faldoles no cubren el pantalón si está frágil, nos ponen a las muchachas, tan fijas como un alambre, con promesas de venturas, y jurame tos falaces.

Pues con ese amor vehemente que describírselo saben, ni siquiera se las llevan temerosos de la cárcel.

Estoy de ciencia hasta el moño, y de esos sabios de lance, que se vienen a estudiar vicios y perversidades.

Así que estoy decidida a hacerlas el equipaje y mandarlas a ese, y de mí paga una parte.

A ver si en una borrasca un tiburón se las trague, ó llegue un piloto doblé, que se una, y las embarque.

Así vivirá tranquila, y dormirá sin azarces, y libros y aun la cartilla, a la lumbre y que se abrasen.

Dispénsame este borron, pero miro a la mas grande, hacer señas con los dedos, a el grupo que está en la calle.

II

Dos gordos, sin descansar, es una suerte propicia, jugadores, al de tres, que es cuando va la victoria.

El de las TRES ESTRELLAS.

Santa Teresa.

Su vida.—Su reforma.—Fundaciones.—Obras literarias.—Imágenes.—Cultos.

Esta ilustre española, nació en la ciudad de Avila el 12 de Enero según unos y según otros el 28 de Marzo de 1515. Desde pequeña fué educada por sus padres en la piedad, y así como S. Agustín en su libro de *Confesiones* expuso su vida, así también Santa Teresa escribió la suya en sus obras admirables.

Ingresó la Santa en el orden de San Agustín a los 15 años, siendo causa su mal estado de salud de que tuviese que dejar su vocación, hasta que en 2 de Noviembre 1535 y a los 20 años de su edad, ingresó como novicia en el convento de la Encarnación de las Carmelitas de Avila.

Considerando la regla de San Agustín sobradamente ámplia para un espíritu de mortificación, resolvió aconsejada por los PP. Baltasar Alvarez, S. Pedro Alcántara y S. Luis Beltrán reformar la orden carmelita.

Fué tenida por algunos de su tiempo por ilusa ó canosa de sus raptos y éxtasis por el tiempo ha deshecho este error. Después de una vida ejemplar consagrada a la gloria de Dios y ejemplísima para la Literatura patria, murió Santa Teresa en Avila de Tormentes el 30 de Noviembre de 1582.

Lleuada por su amor a la penitencia y a la oración, fundó su regla que según *Helyot* consistió en dos horas de oración, ayunar desde la Exaltación de la Cruz hasta Pascua, no comer carnes, abstenerse también de lacticiios, morderse la carne dos veces en semana, dormir en miserable lecho trocar el vestido en toso sayal y escarpatorio de color pardos, y calzarse humildes alpargatas.

Antes de morir, tuvo la dicha la Santa de ver extendida su regla, pues en doce años se fundaron 16 conventos de monjas y 14 de frailes, siendo la primera fundación en la casa de Avila de 24 de Agosto 1562 y siguiendo las de Medina del Campo, Malagon, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca, Alba, Segovia, Vess, Sevilla, Caravaca, Villanueva de la Serena, Palencia, Soria, Burgos y Granada.

Será ocioso intentar aquí un juicio crítico de los hermosos escritos de Santa Teresa, nos limitamos solo a mencionarlos. La primera obra de Santa Teresa de Jesús fué la titulada *Libro de las misericordias del Señor* que se imprimió en 1564. Después de esto escribió *Camino de perfección*, *Conceptos del amor divino sobre los cantares* cuyo original se perdió. *Exclamaciones*, *Relaciones* en forma de cuentos. *Fundaciones* cuyo original está en el Escorial, *Castillo interior* ó *Las Moradas* que se conserva en Sevilla,

Ayer, a las once de la mañana, se celebraron en el crucero de la Santa Iglesia Metropolitana los solemnes funerales que en sufragio del alma del general Martínez Campos dispuso nuestro venerable Prelado, cediendo a los deseos expresados por la Reina Regente a todo el episcopado español.

Delante del altar mayor y dentro de la verja levantábase un hermoso túmulo, que cubrían los paños de terciopelo bordados que se usan en las honras fúnebres de los Reyes, Prelados y grandes personajes, y que coronaba el casco con plumero blanco de General, descansando sobre la espada y el bastón, atributos de mando.

Del centro del túmulo, en su cara anterior, destacábase el escudo de España, al que hacían guardia de honor las banderas de la patria.

En los vértices de los ángulos y alrededor del túmulo veíanse los atributos militares de todas las armas.

Cuatro filas de cirios circundaban el severo catafalco.

A la fúnebre religiosa ceremonia concurren el Gobernador militar de esta plaza general Nario, el general Galvis y comisiones de todas los cuerpos de la guarnición, tanto de Infantería y Caballería como de Artillería y Administración militar. También estuvieron presentes el coronel y algunos oficiales de la Guardia civil.

El Ayuntamiento estuvo representado por el Alcalde, los tenientes de alcalde señores Rico y Marin y el síndico Sr. Cañas.

Y la Audiencia por el presidente de la territorial D. Nazario Vazquez, por el teniente fiscal D. Gonzalo de la Torre y por el relator Sr. Millet.

No asistieron más comisiones sin duda porque parece no se hizo invitación especial a las corporaciones y centros de Granada.

El Sr. Arzobispo durante las honras ocupó su sitial, bajo dosel, en el lado del Evangelio.

Celebró el santo sacrificio de la misa el Dean de la Metropolitana señor Pesquero.

Avisos y por último muchas cartas y poesías. Del elocente estilo de todas las obras de Santa Teresa dan fe las opiniones unánimes del mundo culto que colocan a la mistica doctora entre las más grandes y brillantes glorias de la Literatura universal.

Se representa en los cuadros y esculturas a Santa Teresa de Jesús con la pluma en la mano como en actitud de escribir, y con un ángel cerca de su oído derecho. Esto significa que fué escritora de altísimos vuelos y que sus escritos fueron infundidos por el espíritu celestial como se desprende al leer cualquiera de sus obras. Fué beatificada en 1614 por Paulo V y canonizada en 1622 por Gregorio XV.

Santa Teresa es patrona de los Abogados, y el Colegio de Granada celebra en su honor una fiesta religiosa que resulta una de las solemnidades más brillantes del culto en nuestra católica ciudad.

R. RODRIGUEZ ESTEVEZ.

Bojás sueltas

El furor de las tarjetas postales ilustradas se nota, sobre todo, en Alemania.

Una estadística reciente formada por las admisiones postales respectivas, nos dice que en efecto, en ese país se han expedido desde los comienzos de esta moda, 88 millones de tarjetas postales, que han producido al Estado 7.500.000 francos, los editores y vendedores han ganado unos 10.500.000 francos.

Al principio, la tarjeta postal ilustrada no daba más que una vista de la población en que el remitente se encontraba *per accidens*; de aquí el nombre alemán de *Ansichtskarte*; después, los editores alemanes les adornaron con retratos célebres y de otros grandes hombres, y por último, han encargado diversos asuntos a los artistas de su país.

Oído en el salón de conferencias: —Yo decía un diputado—represento todas las opiniones políticas de los electores de mi circunscripción.

—¿Cómo es eso?

—Sí, señores: el 68 fui revolucionario, el 70 monárquico, el 73 republicano, el 75 alfonsino, el 80 fusionista, el 85 conservador, y ahora... soy socialista.

Presentaban a un escritor: —¿Cómo ha podido usted encontrar tantas frases lindísimas al hablar de la comedia de Palánez?

—Reconozco que yo solo no las habría podido encontrar. Me las ha proporcionado él mismo.

Miscelánea.

A Loja. Acompañado de su señora, ha salido de esta capital para sus posesiones de Loja el insigne maestro de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad D. Leopoldo Eguiluz.

Durante su ausencia queda encargado del Decanato de la Facultad el doctor catedrático de Lengua griega señor Garrido y Osorio.

Honras fúnebres.

Ayer, a las once de la mañana, se celebraron en el crucero de la Santa Iglesia Metropolitana los solemnes funerales que en sufragio del alma del general Martínez Campos dispuso nuestro venerable Prelado, cediendo a los deseos expresados por la Reina Regente a todo el episcopado español.

La Guardia civil.

La del puesto de Cádiz ha detenido en Bérchules a Cecilio Marin Expósito, que, con el nombre de Cecilio Castro Bravo, estaba reclamado por el juzgado de La Carolina.

—La de Otívar ha denunciado a Marcelino Arellano Díaz, por pastoreo abusivo de 260 cabezas de ganado cabrío en los montes de aquel término.

Movimiento penal.

Ha sido destinado al penal de Belen Juan Macías Delgado, recluso en la cárcel de Algeciras.

Ayuntamiento apremiado.

—Ha sido apremiado el Ayuntamiento de Algeciras para que haga efectivo el crédito de 46.000 pesetas que adeuda a la Diputación provincial.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer fué movida en su última parte. Comenzó a las dos, bajo la presidencia del Alcalde, y fué levantada a las cuatro de la tarde.

Los que asisten.

Estuvieron presentes los concejales señores Rico, Torres, Marin, Montealegre, Paraja, Fernández Abril y Rome.

Medida la sesión entraron los señores Afar de Rivera, Castells, Cañas, y Amor y Rico.

Varios expedientes.

Se resuelven como proponen las Comisiones de Ornato y Beneficencia los varios asuntos de que dimos noticia en números anteriores, al reseñar las remisiones de aquellos en esta semana.

Son aprobados dos empadronamientos y el presupuesto de limpieza de darros desde la Alcañitilla al Campillo.

Se autoriza a D.ª Ana Cesmeros para que pueda percibir la pensión que devengará por su señora madre, ya difunta no se le satisface.

Resolvió también aprobación sobre varios decretos de la Alcañitilla para obras cuyo gasto no excede de 125 pesetas.

Y se concede a la cofradía de San Rafael para su función la cantidad acostumbrada.

Disposiciones gubernativas.

Quedó enterado el Cabildo de un oficio del Gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Abadesa del Convento de Carmelitas Descalzas contra la alineación de la apertura de calle proyectada y aprobada desde la de Sierpe Alta a la del Escudo del Ca. m. n.

También participa el Gobernador al Ayuntamiento una resolución de la Junta provincial de Instrucción pública, en virtud de la cual queda sin efecto la autorización que pretendía el Municipio para pagar directamente por sí a sus maestros, por haber transcurrido ya el tiempo que para pedirlo y concederlo mesra la Ley.

Sobre la carne.

Se dió cuenta de las instancias que han presentado los comerciantes y cortadores; los primeros solicitando que el precio de la carne se pague por kilos y que el tipo sea de diez céntimos por kilo para los borregos y terneros y de seis para los carneros; y los cortadores pidiendo la baja del precio de la carne.

El Cabildo acuerda que ambas instancias se unan al expediente para que se tengan por presentadas en el período de reclamaciones y sobre ellas se resuelva lo que proceda.

El presupuesto municipal.

Leído por el secretario de la Corporación Sr. Palacios el proyecto de presupuesto ordinario para 1901, cuyo importe se fija en 2.440.142 1/2 pesetas, y puesto a discusión, pidió la palabra para presentar enmiendas a la totalidad el concejal Sr. Fernandez Jimenez. Lemtábase de que se le haya extraviado el mamotreto en que a guisa de enmiendas expone sus observaciones al presupuesto, pero a falta de los seis u ocho pliegos y medio en que estaban redactadas dispónese a explicarlas y apoyarlas detenidamente de viva voz.

Con motivo de la pérdida de las enmiendas sostiene el señor Fernandez Jimenez un animado incidente con la presidencia.

Todos los concejales que estaban en el salón se retiran y queda solo el señor Fernandez Jimenez ocupando el sillón presidencial el Sr. Rico, que antes de que el Sr. Fernandez Jimenez comenzase su impugnación al presupuesto manifestó su extrañeza por que, siendo el Sr. Fernandez Jimenez individuo de la Comisión para que se acuerde a colaborar e ilustrar la obra económica que se estaba confeccionando, no haya concurrido, prefiriendo con grave incorrección presentarse en el Cabildo a dar una función de fuegos artificiales ante el público.

Explica el Sr. Fernandez Jimenez sus enmiendas y propone:

Que para adquirir todas las calles principales de la población, en un año ó poco más, se eleve la cantidad consignada para ello en la partida de Obras públicas de 80.000 a 100.000 pesetas.

Que se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para levantar de una vez el muro de marginación de la orilla derecha del Genil, aguas arriba desde las Escalapios.

Que se cree un cuerpo especial de policía urbana que preste servicio de día y de noche, extinguiendo el actual cuerpo de vigilantes nocturnos; servicio que se cree lo consignado para Guardia municipal podrá aumentarse por lo menos pesetas 35.000.

Que se destinen 10.000 pesetas exclusivamente a vestir decorosamente, uniformándolos, a los empleados de la limpieza pública y a los conductores de cadáveres.

Que para la creación, en el año próximo, de la feria de San Miguel, por él iniciada y defendida, se consignen otras 10.000 pesetas, que al fin y al cabo pagará el comercio.

Que se presupueste mayor cantidad que la fijada por la Comisión para el servicio de limpieza de darros.

Y que se beneficie en los arbitrios del Matadero a los marchantes y cortadores de carnes, ya que él entiende que beneficiándolos a ellos se beneficia al público.

Para nivelar, con los aumentos que la adopción de estas enmiendas implican, el presupuesto, opina el Sr. Fernandez Jimenez que se pueden y deben hacer economías en el personal.

El Sr. Rico.—Al contestar al Sr. Fernandez Jimenez le desautoriza como individuo de la comisión de Presupuestos y como concejal silvestista; en este último concepto, por no haber procedido con el concepto exigible en quien está afiliado a un partido; y en el concepto primero porque al ser invitado reiteradamente a las reuniones de la comisión cuando se redactaban los presupuestos de ingresos y gastos no quiso asistir.

El Sr. Fernandez Jimenez.—No puede, porque estaba malo.

El Sr. Rico.—Es que S. S. en esos días ha salido a la calle y a estado aquí.

(Promuévose otro animado incidente. El Sr. Fernandez Jimenez, todo descompuesto, levanta la voz y pronuncia frases que no llegan a nosotros. La campanilla se agita repetidamente en mano del señor Rico que pide al referido concejal que le interrumpa; ya que él, ha tenido la paciencia y cortésia de oírle. Entra en el salón el Alcalde y vuelve a ocupar la presidencia.)

El Sr. Rico.—Continúa diciendo: «Me alegro que ocupe este sitial el señor Alcalde, porque así podrá discutir con mayor libertad. No ahiente al Sr. Fernandez Jimenez en estos discursos ni el amor a Granada, ni la mejora de los servicios públicos, ni la reducción de los gastos y aumento de los ingresos. Harto nos ha demostrado ya que lo que le impulsa a hablar es su afán insaciable de exhibición, de esa exhibición teatral que es su consejera y enemiga. Le ciega hasta tal punto que le priva de ver la incorrección que comete.»

Colegio de Abogados.

Bajo la presidencia del exdecano Excmo. é lmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara y con asistencia de todos los vocales, ha celebrado sesión la junta del Monte Pio del Colegio de Abogados de esta Audiencia, acordándose admitir la donación reglamentaria que hace la junta de gobierno en conmemoración del día de la patrona Santa Teresa de Jesús; y extender los recibos por la cantidad de cinco pesetas con que deben contribuir cada uno de los colegiales que asistan a la función religiosa ó al banquete con que el decano obsequia a los colegiales.

Libranza.

Se ha recibido en el Gobierno civil una libranza de giro monto de 155 3/4 pesetas a favor de Cándida Pelaez, de Alhama, importe que se depositó en su favor en la Caja de Ahorros de Madrid, por haber quedado huérfana con motivo de los terremotos.

Licencias de armas.

Se han concedido licencias de caza a D. Luis Pineda Morilla y a D. Joaquín Castilla Valdivia y de uso de armas a don Juan Cuesta Torres, D. José Carmona Díaz, D. José Flores Toval, D. Manuel Díaz Yañez, D. Juan Travé García, D. Antonio Sánchez Pertiniez y a D. Diego Romero Sanchez.

Intervención levantada.

El Gobernador civil ha decretado el levantamiento de la intervención de fondos verificada en el Ayuntamiento de Pitres por el comisionado D. Agustín Venegas.

Concejal suspeso.

El juzgado de Orgiva ha dictado auto de procesamiento contra D. Antonio Jimenez Reguero y suspendiéndolo en su cargo de concejal del ayuntamiento de Capileira.

Sociedad.

Se ha constituido en Alhama una sociedad obrera con el título de Buena Fé.

Su reglamento ha sido autorizado por el Gobernador civil.

La Guardia civil.

La del puesto de Cádiz ha detenido en Bérchules a Cecilio Marin Expósito, que, con el nombre de Cecilio Castro Bravo, estaba reclamado por el juzgado de La Carolina.

—La de Otívar ha denunciado a Marcelino Arellano Díaz, por pastoreo abusivo de 260 cabezas de ganado cabrío en los montes de aquel término.

Movimiento penal.

Ha sido destinado al penal de Belen Juan Macías Delgado, recluso en la cárcel de Algeciras.

Ayuntamiento apremiado.

—Ha sido apremiado el Ayuntamiento de Algeciras para que haga efectivo el crédito de 46.000 pesetas que adeuda a la Diputación provincial.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer fué movida en su última parte. Comenzó a las dos, bajo la presidencia del Alcalde, y fué levantada a las cuatro de la tarde.

Los que asisten.

Estuvieron presentes los concejales señores Rico, Torres, Marin, Montealegre, Paraja, Fernández Abril y Rome.

Medida la sesión entraron los señores Afar de Rivera, Castells, Cañas, y Amor y Rico.

Varios expedientes.

Se resuelven como proponen las Comisiones de Ornato y Beneficencia los varios asuntos de que dimos noticia en números anteriores, al reseñar las remisiones de aquellos en esta semana.

Son aprobados dos empadronamientos y el presupuesto de limpieza de darros desde la Alcañitilla al Campillo.

Se autoriza a D.ª Ana Cesmeros para que pueda percibir la pensión que devengará por su señora madre, ya difunta no se le satisface.

Resolvió también aprobación sobre varios decretos de la Alcañitilla para obras cuyo gasto no excede de 125 pesetas.

Y se concede a la cofradía de San Rafael para su función la cantidad acostumbrada.

Disposiciones gubernativas.

Quedó enterado el Cabildo de un oficio del Gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Abadesa del Convento de Carmelitas Descalzas contra la alineación de la apertura de calle proyectada y aprobada desde la de Sierpe Alta a la del Escudo del Ca. m. n.

También participa el Gobernador al Ayuntamiento una resolución de la Junta provincial de Instrucción pública, en virtud de la cual queda sin efecto la autorización que pretendía el Municipio para pagar directamente por sí a sus maestros, por haber transcurrido ya el tiempo que para pedirlo y concederlo mesra la Ley.

Sobre la carne.

Se dió cuenta de las instancias que han presentado los comerciantes y cortadores; los primeros solicitando que el precio de la carne se pague por kilos y que el tipo sea de diez céntimos por kilo para los borregos y terneros y de seis para los carneros; y los cortadores pidiendo la baja del precio de la carne.

El Cabildo acuerda que ambas instancias se unan al expediente para que se tengan por presentadas en el período de reclamaciones y sobre ellas se resuelva lo que proceda.

El presupuesto municipal.

Leído por el secretario de la Corporación Sr. Palacios el proyecto de presupuesto ordinario para 1901, cuyo importe se fija en 2.440.142 1/2 pesetas, y puesto a discusión, pidió la palabra para presentar enmiendas a la totalidad el concejal Sr. Fernandez Jimenez. Lemtábase de que se le haya extraviado el mamotreto en que a guisa de enmiendas expone sus observaciones al presupuesto, pero a falta de los seis u ocho pliegos y medio en que estaban redactadas dispónese a explicarlas y apoyarlas detenidamente de viva voz.

Con motivo de la pérdida de las enmiendas sostiene el señor Fernandez Jimenez un animado incidente con la presidencia.

Todos los concejales que estaban en el salón se retiran y queda solo el señor Fernandez Jimenez ocupando el sillón presidencial el Sr. Rico, que antes de que el Sr. Fernandez Jimenez comenzase su impugnación al presupuesto manifestó su extrañeza por que, siendo el Sr. Fernandez Jimenez individuo de la Comisión para que se acuerde a colaborar e ilustrar la obra económica que se estaba confeccionando, no haya concurrido, prefiriendo con grave incorrección presentarse en el Cabildo a dar una función de fuegos artificiales ante el público.

Explica el Sr. Fernandez Jimenez sus enmiendas y propone:

Que para adquirir todas las calles principales de la población, en un año ó poco más, se eleve la cantidad consignada para ello en la partida de Obras públicas de 80.000 a 100.000 pesetas.

Que se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para levantar de una vez el muro de marginación de la orilla derecha del Genil, aguas arriba desde las Escalapios.

Que se cree un cuerpo especial de policía urbana que preste servicio de día y de noche, extinguiendo el actual cuerpo de vigilantes nocturnos; servicio que se cree lo consignado para Guardia municipal podrá aumentarse por lo menos pesetas 35.000.

Que se destinen 10.000 pesetas exclusivamente a vestir decorosamente, uniformándolos, a los empleados de la limpieza pública y a los conductores de cadáveres.

Que para la creación, en el año próximo, de la feria de San Miguel, por él iniciada y defendida, se consignen otras 10.000 pesetas, que al fin y al cabo pagará el comercio.

Que se presupueste mayor cantidad que la fijada por la Comisión para el servicio de limpieza de darros.

Y que se beneficie en los arbitrios del Matadero a los marchantes y cortadores de carnes, ya que él entiende que beneficiándolos a ellos se beneficia al público.

Para nivelar, con los aumentos que la adopción de estas enmiendas implican, el presupuesto, opina el Sr. Fernandez Jimenez que se pueden y deben hacer economías en el personal.

El Sr. Rico.—Al contestar al Sr. Fernandez Jimenez le desautoriza como individuo de la comisión de Presupuestos y como concejal silvestista; en este último concepto, por no haber procedido con el concepto exigible en quien está afiliado a un partido; y en el concepto primero porque al ser invitado reiteradamente a las reuniones de la comisión cuando se redactaban los presupuestos de ingresos y gastos no quiso asistir.

El Sr. Fernandez Jimenez.—No puede, porque estaba malo.

El Sr. Rico.—Es que S. S. en esos días ha salido a la calle y a estado aquí.

(Promuévose otro animado incidente. El Sr. Fernandez Jimenez, todo descompuesto, levanta la voz y pronuncia frases que no llegan a nosotros. La campanilla se agita repetidamente en mano del señor Rico que pide al referido concejal que le interrumpa; ya que él, ha tenido la paciencia y cortésia de oírle. Entra en el salón el Alcalde y vuelve a ocupar la presidencia.)

El Sr. Rico.—Continúa diciendo: «Me alegro que ocupe este sitial el señor Alcalde, porque así podrá discutir con mayor libertad. No ahiente al Sr. Fernandez Jimenez en estos discursos ni el amor a Granada, ni la mejora de los servicios públicos, ni la reducción de los gastos y aumento de los ingresos. Harto nos ha demostrado ya que lo que le impulsa a hablar es su afán insaciable de exhibición, de esa exhibición teatral que es su consejera y enemiga. Le ciega hasta tal punto que le priva de ver la incorrección que comete.»

Colegio de Abogados.

Bajo la presidencia del exdecano Excmo. é lmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara y con asistencia de todos los vocales, ha celebrado sesión la junta del Monte Pio del Colegio de Abogados de esta Audiencia, acordándose admitir la donación reglamentaria que hace la junta de gobierno en conmemoración del día de la patrona Santa Teresa de Jesús; y extender los recibos por la cantidad de cinco pesetas con que deben contribuir cada uno de los colegiales que asistan a la función religiosa ó al banquete con que el decano obsequia a los colegiales.

Libranza.

Se ha recibido en el Gobierno civil una libranza de giro monto de 155 3/4 pesetas a favor de Cándida Pelaez, de Alhama, importe que se depositó en su favor en la Caja de Ahorros de Madrid, por haber quedado huérfana con motivo de los terremotos.

dablemente, la trágica japonesa que trabaja con su compañía en el teatro de la Lote Fuller. Este local, original y muy bonito por afuera, sencilla y elegantemente decorado por dentro, está lleno todas las noches, a pesar de lo incómodo que es. Sada Yacco, que así se llama la trágica asiática, es una artista admirable. Según dicen, en el Japon las mujeres no pueden dedicarse al teatro, haciendo los hombres sus papeles, y ésta ha sido autorizada por sus extraordinarias aptitudes, siendo la única actriz que hay en el imperio. La Lote Fuller la ha llevado a su escenario de la Exposición, y no debe estar arrepentida, porque es el único teatro que va gente, y mucha, a pesar de lo caro que es y de lo que allí se abusa de la paciencia del público, pues han tomado la costumbre de no empezar a la hora anunciada, sino cuando el teatro está completamente lleno. La compañía japonesa representa un drama en dos actos, cuyo asunto es fácil de comprender por la mímica. Se titula

La Gesha o le Chevalier. La Gesha es una muchacha que baila en una casa de té. Establecimiento enmerado de un hombre, por el que desprecia a otro que también la quiere, y que furioso por el desaire que le hace, la espera y se la disputa al favorecido, que la lleva del brazo. Con el duelo, admirablemente hecho por los japoneses, acaba el primer acto. Todos los personajes están ricamente vestidos, y a juzgar por lo que se puede entender por la mímica, todos hacen bien su papel. El segundo acto es el verdaderamente trágico. El amante no es fiel al cariño de la eschadora de té, y la engaña con otra; pero la teme, y para que ella no se entere, tiene las citas con su nueva amante en un templo. La Gesha sospecha la traición del caballero, y como sabe que no la va a dejar entrar en el templo, trata de seducir a sus guardianes; y no consiguiéndolo, tiene que recurrir a la violencia. Sorprende a la enamorada pareja, y medio loca, mata a su rival y ella muere también, pero ¡de qué manera! La impresión de tristeza que produce

la muerte de Sarah Bernhardt en l'Aiglon, es otra cosa; no se parece tampoco a la muerte que hacía Novelli en Otello, y es a lo que más se aproxima; esto es algo más salvaje; la impresión que produce es de terror. Sada Yacco, que no es fea, aunque tiene las facciones marcadamente japonesas, es dotada de movimientos, de fisonomía dulce, elegante. Cuando baila para conquistar la voluntad de los guardianes del templo, demuestra la gran actriz que es al hacer, confundidos entre los movimientos del baile, los necesarios para ver, oír y averiguar en dónde está lo que busca. Trata dos veces de entrar en el sagrado recinto y se lo impiden; pero oye la voz del caballero, y entonces a viva fuerza se abre paso. Vuelve a salir como una loca, con las facciones deshechas, deshechada; tras arrojando a su rival y se encierra en su cuarto matrecho, los guardianes armados luchan con ella y la matan; pero muere en los brazos de su amante, a quien reconoce en el último momento de aquella lucha feroz. Desde el primer acto, y sobre todo en

los bailes del segundo, se comprende que Sada Yacco es una actriz más vulgar; pero desde el momento en que sale con la otra mujer a quien ya ha medio matado, la artista aparece por completo grande, maravillosa. La furia primero, el grito que da al verse en brazos del amante, los gestos, la mirada, la agonía, la muerte, en fin, son de una verdad que causa terror. La expresión del rostro, los gestos que hace aquella mujer son admirables. Es la realidad misma, una realidad espantosa. No es extraño que todo París vaya a verla y que se la aplauda mucho. Después de representado el drama japonés, baila la Lote Fuller: El efecto de la danza del fuego y de la mariposa es muy bonito, y con esto sale todo el mundo encantado de aquellos dos espectáculos tan distintos y ambos tan artísticos, de lo bien dispuesto que está el teatro para los juegos de luz, y al mismo tiempo renegando de quien está encargado de velar por la comodidad del público, que es el que paga, el que aplaude y de quien viven artistas y empresarios. Jaicinto Felipe FIGON.

Olavie, comandante de Córdoba. Visitó de hospital y reconocimiento de provisiones, segundo capitán de Artillería, D. Pedro Díez de Tejada. Planton en el Gobierno militar, Vitoria—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 77 quintales métricos de trigo, al precio de 30 a 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.166 quintales. Los 77 quintales métricos equivalen a 181 fanegas, cuyo precio resulta de 52 a 60 reales una. El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 27 a 28, y el de maíz, de 28 a 29. Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 10 novillos a 1'98 pesetas el kilo; 1 toro, a 1'81; 117 borros, a 1'54; 11 carneros capados, a 1'54; 1 vaca a 1'66 y 13 cabras, a 1'33. Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Ricardo Martín. Al Sr. Depositario pagador. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ductor Acevedo, comandante de Vitoria.—Imaginaría, D. Juan Lopez

Milagrosos Confités ó Inyección Antivenérea y Roeb Antisifítico COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la sifilografía reciente y en 5 ó 6 días la crónica, con un miligramo de Roeb Antisifítico, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el que admite a los inyectados el pago una vez enarados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confités antivenéreas para quienes usen inyecciones, 5 pesetas. Roeb antisifítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32 y en la de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Venta de los productos de BOTOT. En la acreditada y antigua casa de los SRES. RUBIO HERMANOS, Plaza de Bibarrambla, núm. 19, se expenden a precios de fábrica: POLVO CORAL. AGUA DENTÍFICA. VINAGRE PARA TOILET. COLONIA CONCENTRADA RUSA. Sublime producto especial para el cabello. Además esta casa tiene extenso surtido en perfumería de las mejores fábricas, así como multitud de adornos para sombreros, flores, plumas y cintas. GRAN SURTIDO EN PLANTAS DE SALON. Especialidad en artículos para bordados. Surtido general de quincalla. 19, Plaza de Bibarrambla, 19.

NO HAY DOLOR. Reumático, inflamatorio, nervioso ó gótico que resista al MATADOLOE (Pain Exiler), 2 pesetas, en la botica de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 pesetas en sello a Dr. Herrera, Alcalá, 28, Madrid. Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia. Aviso. Dos señoras, religiosas y de buenas costumbres, desean vivir con otra u otras de iguales condiciones. Darrillo de la Magdalena 12 y 14 darán razón. Ama de cría. primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, cuesta del Chapiz, número 42.—María Cobos García.

Gran Lotería de dinero con garantía del Estado de Hamburgo. Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118 000 cédulas de las cuales, 59 010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas. Importe total de todos los premios 11 millones 202.000 Marcos. La ganancia mayor será en el caso más favorable de Marcos 500 000---Pesetas 625.000. El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50.000, de la 2.ª clase M. 55.000, de la 3.ª clase M. 60.000, de la 4.ª clase M. 65.000, de la 5.ª clase M. 70.000, de la 6.ª clase M. 75.000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000 etc. etcétera. El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue: un lote entero original, Pesetas 9'60. 1/2 » » » 4'80. 1/4 » » » 2'40. Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro múltiplo. Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa Windus y Comp. despacha las cédulas originales, a los comitentes. El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado. La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables a sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 a M. 300.000, 250.000, 200.000, 5 a M. 100.000, 90.000, 3 a M. 80.000, 70.000, 60.000, 55.000, 50.000, 40.000, 30.000, y muchas otras de M. 20.000, 15.000, 10.000, 5.000. Como se puede esperar tan bien esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como posible, pero en todo caso antes del 31 de Octubre. Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza a la Casa de Banco de Windus y Comp. HAMBURGO.

JABON medicinal de Brea MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para los niños. De venta casa de los señores D. Santos Perez y D. Isaac Santaella, y en todas las perfumerías.

PECHO Y GARGANTA. Catarros nasal, laríngeo bronquial y pulmonar, agudos y crónicos.—Resfriados, por viejos y rebeldes que sean.—Tos pertinaz.—Grippe.—Gangrena pulmonar.—Broncorrea.—Tos ferina.—Pulmonía y su convalecencia.—Tisis pulmonar laríngea. Tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el Inhalador Giner Aliño. Aparato económico, sencillo y manual, que el mismo enfermo puede manejar a su placer y transportarlo donde convenga. Con este tratamiento se consigue una antisepsia perfecta de las vías respiratorias; se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la vía estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios y pulmones. Para las inhalaciones debe emplearse el Antiséptico pulmonar Giner Aliño, de guayacol, eucalipto y terpinol químicamente puro. Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el más eficaz. Para evitar falsificaciones ó sustituciones exija la marca registrada de la casa.—Pídase folleto. Farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

A las personas que deseen aumentar sus rentas. Pueden fácilmente y sin riesgo obtener de un 25 a un 30 por 100 de beneficios, interesando de 500 pesetas en adelante en un negocio de excelentes resultados. Pedir informes por correo al Crédito Peninsular, calle del Doctor Don. núm. 5 Barcelona. Se admitirá como agente en Granada a persona activa y de buenos antecedentes que lo solicite. SOLUCION CASES. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, para los casos de debilidad general, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., satisfaciendo con ventura a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta SOLUCION quedan probadas con decir que las especialidades racionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. PUCHARDES, plaza de la Lanza, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la vna sin tratamiento alguno. PLANTON DE LOS CARBELITAS, BURESTREIS LACOSTE Y OTROS. Administración y despacho: Tantarantana, 32.—BARCELONA. Exploitation y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona. En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: USAR INJERTAS; SIN SULFATAR; SIN AZUFRE; seguridad de tener GRAN FERTILIDAD Y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios. Convencidos de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos. Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola ha facilitado la visita de sus viñedos a todos los que desean conocerlos. Para favorecer la reconstrucción de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible. Enviará gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo. No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantones auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola. Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA. CERTIFICADO. Los abajo firmados vecinos de Tantarantana y alrededores, invitados por D. Ramon Riera, dueño del «Manso Diumer», a visitar las plantaciones de viña, con cepas híbridas, productores directos, establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola», declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan a los dos años de plantación un notable desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca azudadas ni sulfatadas como no consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad entomológica, ni en las hojas ni en el fruto. Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que a pesar de no estar más que a la segunda ho, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte a treinta y muchas el increíble número de setenta u ochenta racimos, pues es imposible contarlas en alguna de ellas. Felicitamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu el día doce Junio de mil novecientos. El Alcalde y Médico: Ignacio Ganut.—El Curapero: Vicente Costa. El Jefe Municipal y Veterinario: José Zalla.—El Fiscal Municipal y Médico: Domingo Draper.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estación Meteorológica de la Rod de Cataluña y Baleares adherida a la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer, siguen firmas. Pídase el folleto nuevo: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la vna, tratando de la Viticultura americana ó de la del injerto dando algunos datos sobre diversas variedades de híbridos productores directos y del cultivo general con barbados, por EUGENIO GERMAN.—Precio: una peseta. Próximamente se publicará: LA VIÑA EN 1900 ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA Adaptación, vinificación.—Agricultura y cultivo moderno. Olla completa de 300 a 400 páginas, por EUGENIO GERMAN Director de la explotación y campos de experiencias de Cardedeu. Agente general, D. DIEGO MARIN, calle del Horno de Marina, núm. 1.—GRANADA.

ABONOS. Amadeo Cros Princesa, 21.—Barcelona. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Alicante, Albarrate, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Peñíscola, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VIL CHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes. Dr. Estrada, Carretera, 55, Madrid. En Granada, farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Pedro Domecq. COGNAC, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEFE DE LA FRONTIERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armadas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vna, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas Uva, Dos y Tres cepas, y Extra. PRIMO ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq» en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurantes, eligiendo las etiquetas Uva, Dos, Tres cepas, Extra y Especial, con su escudo de armas. REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MACATS Y BAGUE, Santa Paula, 17.

La Union y El Penix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS. PARIS. GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS. NOVEDADES. REMITASE GRATIS y libre de franquicia, a quien lo solicite el magnífico Album Ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación. También se envía gratis y franco, muestras de todos los tejidos que componen el inmenso y variadísimo surtido de los Grandes Almacenes del PRINTEMPS de Paris. Se expide a España, contra reembolso y libre de todos gastos sin que el cliente tenga que ocuparse de nada, todo pedido importando 50 francos, mediante un aumento de 40% sobre el importe neto de la factura. Cuando el pago se efectúa en pesetas, a dicho recargo se añade la diferencia de cambio, al curso del día. Dirigir todas las cartas a los Señores JULES JALUZOT Y Cia PARIS. Le casu non tene Secretum.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insomnio, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia. «Cremades mentales, caries, raquitismo, creosolismo, etc. Frasco 5 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 y principales farmacias. Venta en Granada: Farmacia de los Sres Ortiz Pujazon, Sr. Jerónimo, Don Ricardo Corzo, Pte de la Torre, y Don Vicente Cortés, Plaza de San Juan.

ALMONEDA. Verdadera ocasión. En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a bondad. Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha. En silleros de salón, gabinete y dormitorios hay preciosidades con ricas tapicerías y pasamanerías a precios increíbles, no se ven en los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc. No equivocar las estapas, primera casa de la Gran Via, esquina al Zacatín, antes calle de Gandufo.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamiento, Corporaciones y particularmente de haberes, clases pasivas y jubilaciones en España.

FRASCO, 4 pesetas. TOS FERINA. Se cura rápidamente con la EMBOCACION de Gonzalez Perale. Farmacia de San Jerónimo.

LAS MIL FLORES. Maravillosas plantas que han sido premiadas en la gran Exposición de París de 1900. Superior a todo medicamento para curar todos los males de orinarios, los cólicos nefríticos y epáticos, hígado, las afecciones de corazón, dolores de estómago, catarrho intestinal, flujos de sangre, incontinenia, las calenturas y catarro agudo y crónico a la vejiga y por cuya causa desaparecen otras afecciones, etc., etc. Lo certifican eminentes médicos y miles de personas que han curado. Detalles y prospectos a su descubridor el que tiene patente y marca registrada. Calle de Alamos 26, Málaga. Único depósito. GUANO LAWES. El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Dono Calles del Santísimo, 10, 12 y 14.

Colegio de San Agustín. Hace falta no auxiliar. Informar: Manuel Diaz, calle de SANTARÉM. Almoneda. Se hace de varios muebles, repisas, mesas y armarios de despacho. Darán razón en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 días. Se vende un magnífico piano vertical.—Reyes Católicos, 24, bajos. José Cañadas 6 Hijo. Calle de Alhóndiga, 2. Barrio de San Juan de la ciudad, y 56 de la plaza, todos los días se venden los libros de la biblioteca de la casa de don José Cañadas.